



DECRETO ALCALDICIO N° 3139 /
APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO OBRA QUE
INDICA.
REQUINOA, 02 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 21.08.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para contratar la ejecución de la Obra "Mejoramiento Camino H-409 y Otros", Requinoa. Prueba Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que está integrada por la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Arquitecto de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos y Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz.

El Decreto Alcaldicio N° 2511 de fecha 04.09.2015 que aprueba Convenio de fecha 27.07.2015, "Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local", para ejecutar los proyectos que a continuación se individualizan:

NOMBRE	CODIGO BIP	TOTAL
Mejoramiento Camino H-450 y Otros	30382722-0	\$ 83.918.000
Mejoramiento Camino H-409 y Otros	30382578-0	\$ 82.917.000

El Decreto Alcaldicio N° 3042 de fecha 22.10.2015 que aprueba contrato de fecha 16.10.2015.

El Memo N° 961 de fecha 28.10.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual adjunta Acta de Entrega de Terreno de fecha 27.10.2015. Solicita designar I.T.O. al Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 27.10.2015, del Proyecto "Mejoramiento Camino H-409 y Otros", ejecutada por la Empresa: Sociedad Constructora Hermanos Limitada, Rut 77.352.040-2, representada por don José Bernardo Celpa Palma, Rut 6.493.461-9, ambos con domicilio en calle Los Cerezos N° 5837, Comuna de La Florida, por un monto total de \$ 74.364.204 iva incluido y por un plazo de ejecución de 40 días corridos.

DESIGNASE I.T.O. al Sr. Guillermo Arias del Canto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.158.000.000, Aplicación Fondos Mejoramiento Camino H-409 FRIL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Secpla (1)
Dirección Obras (2)
Archivo.-

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)